



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

### LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 272 DEL 20 DE MAYO DE 2016

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA  
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente ley

#### DECRETA:

#### "VISITANTE DISTINGUIDO"

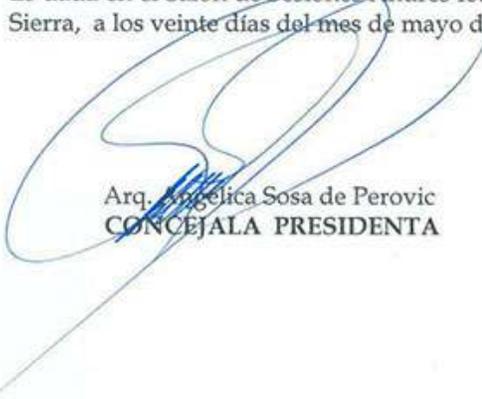
**Artículo Único.** Declárase "VISITANTE DISTINGUIDO" del municipio de Santa Cruz de la Sierra, al Juez BOB CORLEW, Primer Vicepresidente de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, por su grata e importante visita a nuestra ciudad, en conmemoración de los 100 años de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad al Artículo 4, Parágrafo I, Inciso a) de la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Presidenta del Concejo Municipal, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Insignia con el Escudo de Santa Cruz" acompañada de una copia autógrafa de la presente ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

Arq.  Angelica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA

Sr.  Francisco Rómel Pórcel Plata  
CONCEJAL SECRETARIO

  
Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL